OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

4916

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2026, del viceconsejero de Justicia, por la que se da por finalizada la ayuda económica concedida para la preparación de oposiciones a la Carrera Judicial, Fiscal y al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.

Habiéndose producido renuncia de la persona adjudicataria de la ayuda económica concedida por Resolución del viceconsejero de Justicia de 10 de febrero de 2026 (BOPV n.º 39, de 26 de febrero) y de conformidad con la Orden de la consejera de Justicia y Derechos Humanos de 19 de septiembre de 2025 (BOPV n.º 192, de 9 de octubre).

RESUELVO:

Primero.– Dejar sin efecto la ayuda económica aprobada a Ane García Mata por renuncia expresa con efectos de 1 de octubre de 2026.

Segundo.– Notificar esta resolución a la persona interesada, haciéndole saber que la misma no agota la vía administrativa y que contra ella puede interponer recurso de alzada ante la consejera de Justicia y Derechos Humanos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de octubre de 2026.

El viceconsejero de Justicia,
ALFONSO GÓMEZ FERNÁNDEZ.